



1. BIENVENIDA. -----

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL -----

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

4. INTEGRACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017. -----

5. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO. -----

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACCIONES, SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017. -----

7. ASUNTOS GENERALES. -----

----- DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA -----

---

1. BIENVENIDA. -----

Siendo las nueve horas del día 25 de enero de 2017 y en uso de la palabra la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ,

Gobernador del Estado de Tlaxcala, procede a desahogar el primer punto del orden del día, dando inicio a la PRIMERA SESIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017; agradeciendo la asistencia de todos y cada uno de los presentes y dándoles la bienvenida. -----

**2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL** -----

Conforme al punto número dos del orden del día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala, procede a pasar lista de asistencia; por lo que estando presentes todos y cada uno de los convocados, se declara la existencia del quórum legal para llevar a cabo la PRIMERA SESIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017.-----

**3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

Continuando con el desahogo del punto 3 del Orden del Día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala, da lectura al Orden del Día y somete a consideración de los presentes la aprobación del mismo. -----



estudios, planes, evaluaciones, programas, proyectos, acciones y obras de infraestructura y su equipamiento en cualquiera de sus componentes, ya sean nuevos, en proceso o para completar el financiamiento de aquellos que no hubiesen contado con los recursos necesarios para su ejecución, los cuales: -----

A). Demuestren ser viables y sustentables; -----

B). Estén orientados a promover la adecuada planeación del desarrollo regional, urbano y del ordenamiento del territorio; -----

C). Impulsen la competitividad económica, la sustentabilidad y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; -----

D). Coadyuven a su viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgos por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y, -----

E). Incentiven la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. -----

El Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco quedará integrado de la manera siguiente: -----

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO:** -----

**ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS**, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala; -----

**LIC. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ**, Secretario de Gobierno; -----

**ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda; y, -----

-----  
**LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ**, Coordinador General de Ecología; -----

-----  
**POR EL GOBIERNO FEDERAL:** -----

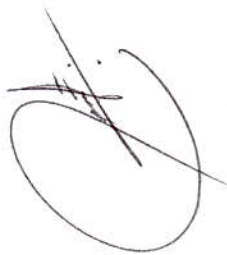
-----  
**ING. JOSÉ GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO**, Delegado de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en el Estado de Tlaxcala; y, -----

-----  
**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI**, Delegado de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Tlaxcala. -----

-----  
Acto seguido, la **ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS**, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del **LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ**, Gobernador del Estado de Tlaxcala, procede a declarar instalada la **PRIMERA SESIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017**, exhortándolos a desempeñar legal y honestamente su cargo, tomándose el Acuerdo siguiente:-----

-----  
**PUNTO DE ACUERDO 02/25ENERO/2017.** -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los integrantes del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, manifiestan su conformidad y protestan desempeñar con responsabilidad el cargo conferido quedando de esta manera formalmente integrado y en funciones el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, ejercicio 2017. -----




Una vez integrado el Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, se hace del conocimiento de sus integrantes que, de conformidad con el Acuerdo del Consejo podrán designar a sus respectivos Suplentes, los cuales en ausencia del Titular, contarán con las mismas facultades, señalando que las designaciones de los Suplentes deberán ser enviadas al Secretario Técnico. -----



Así mismo, conforme a lo dispuesto en las reglas de Operación del Fondo Metropolitano, el Secretario Técnico designado contará con un Pro-Secretario que lo auxilie en el desempeño de sus funciones y lo supla en sus ausencias. -----



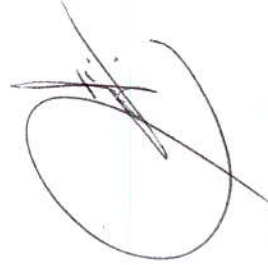
**5. RATIFICACIÓN DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO. -----**



En desahogo del punto cinco del orden del día, la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala, somete a consideración de los miembros de este Consejo la ratificación de la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de



Planeación y Finanzas, para que funja como Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, siendo quien represente al Consejo ante el Comité Técnico y el Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos, ambos órganos colegiados de este Fideicomiso "Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco". Acto seguido, se toma el siguiente: -----



PUNTO DE ACUERDO 03/25ENERO/2017. -----

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros de este Consejo aprueban por unanimidad de votos la ratificación de la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas, como Secretaria Técnica de este órgano colegiado y la exhortan a cumplir con las funciones inherentes al cargo en estricto apego a las citadas Reglas de Operación. -----



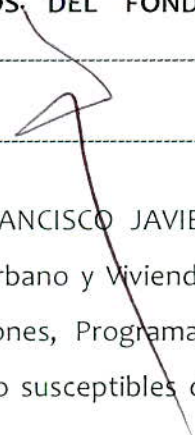
Acto continuo, la funcionaria referida manifiesta su conformidad y protesta desempeñar con responsabilidad el cargo conferido.-----



6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS, OBRAS Y/O ACCIONES, SUSCEPTIBLES DE EJECUTARSE CON RECURSOS DEL FONDO METROPOLITANO TLAXCALA-APIZACO, EJERCICIO 2017. -----



Para desahogar el punto seis del Orden del Día, el ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Vivienda, procede a presentar la Cartera de Estudios, Planes, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones, Obras de Infraestructura y su Equipamiento susceptibles de -----





ser financiadas con recursos del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco 2017, misma que se presenta como **ANEXO 1** de esta Acta.-----

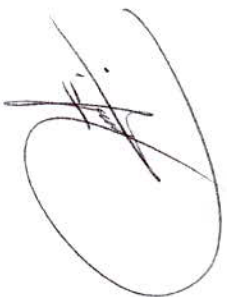
-----  
**PUNTO DE ACUERDO 04/25ENERO/2017.**-----

-----  
Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo Metropolitano, los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco manifiestan su conformidad y aprueban por unanimidad de votos la Cartera de Estudios, Planes, Evaluaciones, Programas, Proyectos, Acciones, Obras de Infraestructura y su Equipamiento del Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, para el Ejercicio Fiscal 2017, expuesta por el Representante de la Dependencia Ejecutora, la cual se incluye como ANEXO 1 de la presente acta y será puesta a consideración del Subcomité Técnico de Evaluación de Proyectos y del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo Metropolitano Tlaxcala-Apizaco, para los efectos procedentes.-----

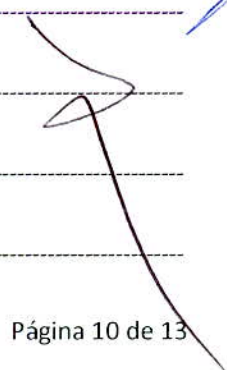

-----  
**7. ASUNTOS GENERALES.**-----

-----  
En desahogo del punto 7 del Orden del Día, la C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR, Directora de Contabilidad Gubernamental y Coordinación Hacendaria de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Tlaxcala y Secretaria Técnica del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, pregunta a los miembros del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, si tienen algún asunto general que tratar lo externen en este momento.-----

Al no presentarse ningún asunto que tratar en este punto del Orden del Día, cede el uso de la palabra a la ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS, Secretaria de Planeación y Finanzas, y Presidenta del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana Tlaxcala-Apizaco, en representación del LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ, Gobernador del Estado de Tlaxcala, procede a declarar cerrada la presente Sesión, siendo las 10:30 horas del día y fecha de su inicio, por lo que proceden a la lectura de la presente acta.-----




No habiendo comentarios al respecto, pues no existe dolo, mala fe o vicio oculto alguno, proceden a firmar el acta correspondiente, en 4 tantos originales para constancia de todos y cada uno de los integrantes de este Consejo, por lo que una vez concluida dicha actividad se Clausura la presente Sesión.-----



**POR EL GOBIERNO ESTATAL**



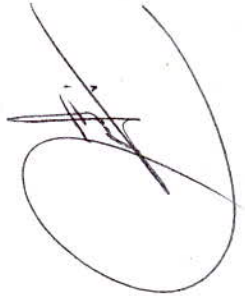
**ING. MARÍA ALEJANDRA MARISELA NANDE ISLAS**  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, Y PRESIDENTA DEL CONSEJO PARA EL  
DESARROLLO METROPOLITANO DE LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-  
APIZACO, EN REPRESENTACIÓN DEL LIC. MARCO ANTONIO MENA RODRÍGUEZ,  
GOBERNADOR DEL ESTADO DE TLAXCALA



**LIC. FLORENTINO DOMÍNGUEZ ORDOÑEZ**  
SECRETARIO DE GOBIERNO



**ARQ. FRANCISCO JAVIER ROMERO AHUACTZI**  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA



**LIC. EFRAÍN FLORES HERNÁNDEZ**  
COORDINADOR GENERAL DE ECOLOGÍA

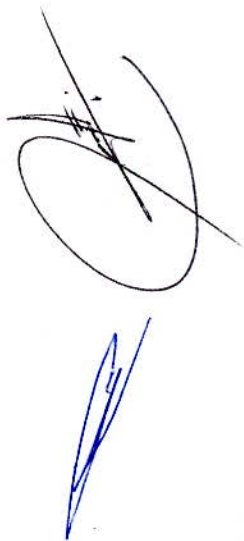
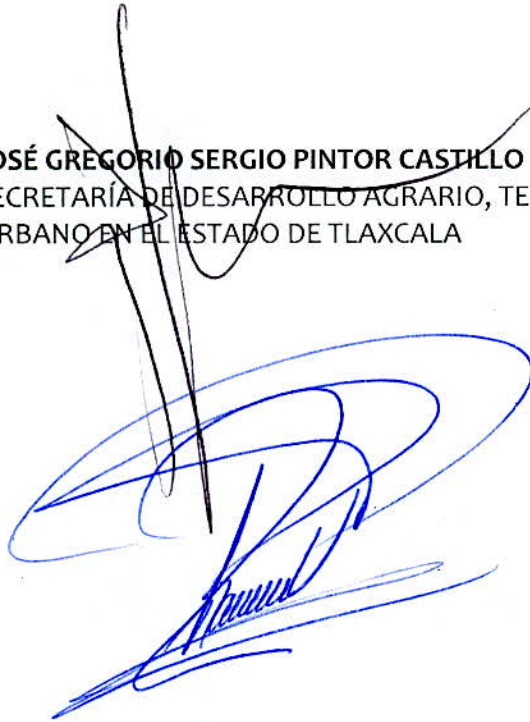


**C.P. ARACELI HERNÁNDEZ AMADOR**  
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO PARA EL DESARROLLO METROPOLITANO DE  
LA ZONA METROPOLITANA TLAXCALA-APIZACO Y DIRECTORA DE CONTABILIDAD  
GUBERNAMENTAL Y COORDINACIÓN HACENDARIA  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS



**POR EL GOBIERNO FEDERAL**

**ING. JOSÉ GREGORIO SERGIO PINTOR CASTILLO**  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y  
URBANO EN EL ESTADO DE TLAXCALA



**LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI**  
DELEGADO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN  
EL ESTADO DE TLAXCALA



INVITADOS



**C.P. MARÍA MARICELA ESCOBAR SÁNCHEZ**  
CONTRALORA DEL EJECUTIVO



**DR. ALFREDO CUIQUECHA MENDOZA**  
PRESIDENTE DEL COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.





Nº del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del proyecto	Meta		Ubicación: Municipio y Localidad	Instancia ejecutora o Unidad responsable	Recursos programados (Pesos)	RETENCIÓN 1 AL MILLAR ASF	Retención por gasto de administración (1%)	Recursos programados (Pesos)
		Programada	Unidad de medida						
<b>TOTAL</b>						<b>13,040,161.00</b>	<b>13,040.16</b>	<b>130,401.61</b>	<b>12,896,719.23</b>
1	REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUADRO DEL CENTRO DE POBLACIÓN, EN MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLATELULCO.	5,980	m2 (pavimentación calles)	La Magdalena Tlaltelulco / La Magdalena Tlaltelulco	SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA (SECODUVI) (INSTANCIA ESTATAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA)	13,040,161.00	13,040.16	130,401.61	12,896,719.23

1./ La entidad federativa asume plenamente, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otro tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contenidos en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprendan la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros blancos, según corresponda, rendición de cuentas y transparencia, para dar pleno cumplimiento a las disposiciones legales y normativas aplicables.

The page contains several handwritten signatures in black and blue ink, scattered across the lower half of the document. There are approximately 10 distinct signatures, some appearing to be initials or full names, but they are not legible.

Nº del Programa o Proyecto	Denominación o descripción general del proyecto	AVANCE												TOTAL				
		may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18	abr-18					
1	HABITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE ACCESO PRINCIPAL Y PRIMER CUARDO DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN MUNICIPIO DE LA MAGDALENA TLAHUAC	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	8.33%	100%
	Financiado	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	11,040,161.00
	Financiado (S)	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	1,086,680.00	11,040,161.00

1.1 La entidad federativa debe garantizar, por sí misma, los compromisos y responsabilidades vinculadas con las obligaciones jurídicas, financieras y de cualquier otra tipo relacionadas con los programas y/o proyectos contemplados en este anexo, así como en todo lo relativo a los procesos que comprenden la justificación, contratación, ejecución, control, supervisión, comprobación, integración de libros mayores, y que correspondan, rendirlos de cuenta y responderlos para dar fe de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Large handwritten signatures and initials in black and blue ink]*